

**PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA
ECONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA
Curso académico 2026-2027**

Identificación y características de la asignatura					
Código	500421				
Denominación (español)	ECONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA				
Denominación (inglés)	THE ECONOMICS OF EUROPEAN UNION				
Titulaciones	Grado en Economía, PCEO en ADE-ECONOMÍA				
Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales				
Módulo	Economía Aplicada				
Materia	Economía Española y Mundial				
Carácter	Obligatoria	ECTS	7,5	Semestre	Grado en Economía: 4º PCEO en ADE-Economía: 8º
Profesor/es					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Mª Teresa Fernández Núñez		38		teresafn@unex.es	
María Maesso Corral		39		mmaesso@unex.es	
Área de conocimiento	Economía Aplicada				
Departamento	Economía				
Profesor coordinador (si hay más de uno)	María Maesso Corral				
Competencias					
Competencias Básicas (CB)					
CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.					
CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio					
CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.					
CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.					
Competencias Generales (CG)					
CG2: Capacidad para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica					
CG3: Capacidad para aplicar al análisis de los problemas económicos criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.					
CG4: Capacidad para el diseño, gestión y redacción de proyectos de carácter económico y para emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional).					
Competencias Transversales (CT)					
CT1: Conocimiento de informática y dominio de las TIC.					
CT2: Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana					
CT4: Capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información					
CT5: Capacidad para trabajar en equipo					
CT8: Capacidad de aprendizaje autónomo					
CT9: Capacidad para el razonamiento crítico y autocrítico					

CT17: Compromiso con la calidad
Competencias Específicas (CE)
CE8: Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la economía internacional
Contenidos
Breve descripción del contenido*
En esta asignatura se aborda la descripción y análisis de la evolución del proceso de integración económica europea. Se pretende que el alumno comprenda la economía europea desde una perspectiva global y agregada, su funcionamiento interno desde el punto de vista institucional, presupuestario, todo lo relativo a las principales políticas comunitarias y el funcionamiento del Mercado Único Europeo y la Unión Económica y Monetaria. Asimismo, se estudian los rasgos básicos del crecimiento de la economía europea y el proceso de convergencia entre las economías de los Estados Miembros. No obstante, hay que entender que la Unión Europea está en continuo cambio y por tanto, en esta asignatura el objetivo final no es simplemente la mera transmisión de conocimientos, ya que la naturaleza de esta materia hace que éstos queden obsoletos en breve espacio de tiempo, sino que se persigue involucrar al alumnos en los temas que se abordan para desarrollar en él las aptitudes y recursos de aprendizaje necesarios para que pueda actualizar continuamente su bagaje de la Economía de la Unión Europea.
Temario de la asignatura
<u>BLOQUE I:</u> ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN EUROPEO Denominación del tema 1: APROXIMACIÓN TEÓRICA Y PERSPECTIVA HISTÓRICA DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN EUROPEO • Contenidos del tema 1: Bases teóricas de los procesos de integración económica. Evolución del proceso de construcción europea. El entramado institucional. • Descripción de las actividades prácticas del tema 1: La web de la Unión Europea como fuente de información para el estudio de la economía europea (EUROSTAT). Actividades y cuestiones relacionadas con el tema. Denominación del tema 2: LA FINANCIACIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA. • Contenidos del tema 2: El marco financiero y el presupuesto comunitario. La estructura del presupuesto de la Unión Europea. • Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Análisis de datos y resolución de cuestiones Denominación del tema 3: CRECIMIENTO ECONÓMICO Y CONVERGENCIA EN LA UNIÓN EUROPEA • Contenidos del tema 3: Los rasgos fundamentales del crecimiento europeo. Convergencia en las economías europeas. • Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Aspectos generales de la economía de los diferentes países de la UE.
<u>BLOQUE II:</u> INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA Denominación del tema 4: EL MERCADO ÚNICO EUROPEO • Contenidos del tema 4: Libertades de circulación en la UE. Balance del MUE. La Política de Defensa de la Competencia. • Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Análisis de datos y resolución de cuestiones.

Denominación del tema 5: LA UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA.

- **Contenidos del tema 5:** Beneficios y costes de una unión monetaria. Normas de funcionamiento del al UEM. El camino hacia una UEM más profunda.
- **Descripción de las actividades prácticas del tema 5:** Análisis de datos y resolución de cuestiones

BLOQUE III. POLITICAS COMUNITARIAS

Denominación del tema 6: LA POLITICA DE COHESION: POLÍTICA REGIONAL Y SOCIAL

- **Contenidos del tema 6** La política regional. La política social
- **Descripción de las actividades prácticas del tema 6:** Análisis de datos y resolución de cuestiones.

Denominación del tema 7: POLITICA AGRARIA COMUN.

- **Contenidos del tema 7:** Las razones de la PAC. La evolución y reformas de la PAC
- **Descripción de las actividades prácticas del tema 7:** Análisis de datos y resolución de cuestiones

Denominación del tema 8: LA DIMENSIÓN EXTERIOR DE LA UE

- **Contenidos del tema 8:** Importancia de la UE en ámbito internacional. Política Comercial Exterior. Política de Cooperación al Desarrollo
- **Descripción de las actividades prácticas del tema 8:** Análisis de datos y resolución de cuestiones

Actividades formativas*

Horas de trabajo del alumno por tema		Horas gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1.	18	5				2		11
2.	18	5				2		11
3.	19	6				2		11
4.	18	5				2	2,25	8,75
5.	18	5				2		11
6.	20	6				2		12
7.	20	6				2		12
8.	17	5				1	2,0	9
Evaluación	2	2						
TOTAL	150	45				15	4,25	85,75

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)

S: Actividades de seminarios o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes*

- Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio.

- Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de ejemplos o problemas y la forma de resolverlos.
- Método basado en el análisis intensivo de casos reales o simulados con el fin de interpretar, resolver, reflexionar y completar conocimientos.
- Método colaborativo para la realización de trabajos en grupo que permiten ampliar y profundizar conocimientos teóricos buscando en fuentes relevantes de información y datos y aplicar los mismos.
- Método por el que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

Resultados de aprendizaje*

- Describir los mecanismos de funcionamiento de la economía europea
- Explicar los efectos de los cambios y las perturbaciones económicas que afectan a un país o región del mundo
- Resolver problemas reales o imaginarios utilizando técnicas e instrumentos económicos adecuados
- Recopilar, manipular e interpretar datos relevantes y elaborar informes sobre temas de actualidad en materia de economía europea.
- Interpretar los datos identificando patrones y tendencias y relacionarlos con los conceptos teóricos adquiridos
- Valorar determinadas situaciones y medidas adoptadas en el marco de la economía europea.

Sistemas de evaluación*

1. MODALIDADES DE EVALUACIÓN

El alumno superará la asignatura siempre y cuando la calificación obtenida sea, al menos, de 5 puntos, en una escala de 0 a 10, en cualquiera de los dos sistemas de evaluación ("continua o global"), que se detallan a continuación:

a) Modalidad de evaluación continua:

Esta modalidad de evaluación es la que mayoritariamente deben acogerse los alumnos. En este sistema, la calificación global de la asignatura de Economía de la Unión Europea será el resultado de las siguientes actividades y ponderaciones:

- **Actividades prácticas programadas por el profesor: (ponderación del 30%)**

A lo largo del semestre se desarrollarán diferentes actividades prácticas centradas en trabajos específicos y resolución de cuestiones propuestas por las profesoras. En el caso de que el alumno no realizase y/o entregase alguna de las actividades programadas su calificación en dicha actividad será de 0 puntos. Para obtener la puntuación máxima se requiere al menos un 80% de las prácticas realizadas. Todas estas actividades de evaluación continua tendrán carácter de no recuperable para la convocatoria de junio y julio. En el caso de que el alumno suspenda la asignatura en la convocatoria de junio se mantendrán las calificaciones obtenidas hasta julio.

En el caso de que durante el desarrollo de las clases un estudiante no mantenga una actitud correcta y ajustada a las indicaciones del profesorado (tal y como se recoge en el Artículo 7 de las Normas de Convivencia y el Régimen disciplinario del estudiantado de la Universidad de Extremadura, publicadas en el DOE n.º 1,

de 2 de enero de 2024), el profesor podrá expulsarlo del aula, siendo su calificación en las actividades y participación de ese día de 0 puntos.

- **Exámenes escritos: (ponderación del 70%)**

A lo largo del semestre, se podrán realizar pruebas de conocimiento o parciales escritos. Estas pruebas o parciales constarán de preguntas tipo test y/o preguntas cortas y tendrán carácter eliminatorio ante la materia objeto del examen final escrito, sólo hasta la convocatoria de junio, siempre y cuando el alumno obtenga al menos una calificación de 5 en cada una de ellas. Se valorarán de 0 a 10. La fecha de realización de estas pruebas será comunicada a los estudiantes con, al menos, 15 días de antelación. La nota media obtenida de estas pruebas o parciales (siempre y cuando se haya alcanzado un 5) pondera el 70% la nota final de la asignatura.

En el caso de realización de estas pruebas o parciales por parte de los profesores, para aprobar la asignatura el estudiante tendrá que obtener una calificación global de 5.

Si con los exámenes parciales no se elimina materia o la calificación global de la asignatura resulta ser inferior a 5 puntos, el alumno deberá presentarse al examen final escrito, que se celebrará en la fecha oficial establecida por el centro. Dicho examen incluirá preguntas tipo test y/o preguntas cortas. En el examen final, para poder hacer media con las actividades prácticas programadas, será condición necesaria obtener un mínimo de 4 puntos sobre 10.

- **Calificación final**

La calificación final de la asignatura será la suma de la nota media ponderada obtenida en las actividades prácticas programadas y los exámenes escritos (eliminatorios o final). **El alumno superará la asignatura, cuando la calificación obtenida sea, al menos, de 5 puntos.**

En el caso de que un alumno no haya superado la asignatura con los parciales y no realizara el examen final, dicho alumno aparecerá en las ACTAS como "No presentado".

La calificación final de la asignatura en las ACTAS estará comprendida entre 0 y 10 puntos, con expresión de un decimal.

b) Sistema de evaluación global

Este sistema de evaluación está constituido por **una única prueba final que engloba todos los contenidos de la asignatura** y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria. El examen, constará de preguntas test y/o preguntas cortas. Este examen pondera el 100% de la nota final de la asignatura y será necesario obtener un mínimo de 5 puntos para superar la asignatura.

2. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELECCIÓN DE LA MODALIDAD DE EVALUACIÓN

Siguiendo la normativa de Evaluación vigente, la elección de la modalidad de evaluación global corresponde a los estudiantes, para cada una de las convocatorias (ordinaria y extraordinaria) de la asignatura. En su artículo 4.5, se establece que los plazos para elegir la modalidad global serán durante el primer cuarto del periodo de impartición de la misma o hasta el último día del periodo de ampliación de matrícula si este acaba después de ese periodo. Una vez elegido el tipo de evaluación, el estudiante no podrá cambiar en la convocaría ordinaria de ese semestre y se atenderá a la normativa de evaluación para la convocatoria extraordinaria (véase la "Normativa de evaluación de las titulaciones oficiales de grado y máster de la Universidad de Extremadura", DOE n.º 212, de 3 de noviembre de 2020, en <http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf> y la corrección de errores en la citada normativa de evaluación de las titulaciones oficiales, DOE n.º 62, de 5 de abril de 2021, en <http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2021/620o/21060898.pdf>).

3. CONSIDERACIONES SOBRE LOS EXÁMENES ESCRITOS

Durante el desarrollo de las pruebas escritas ha de tenerse en cuenta lo siguiente:

- Un examen es una prueba oficial.
- Sólo se realizarán los exámenes escritos con el material de escritura o con la cumplimentación indicada por el profesor.
- Se prohíbe el uso de dispositivos digitales de cualquier tipo, que deberán estar apagados durante todo el tiempo que el alumno permanezca en el aula.
- El alumno deberá presentarse al examen debidamente identificado.
- El profesor podrá en cualquier momento expulsar del examen al alumno por la contravención de los puntos anteriores o por detectar una conducta fraudulenta.

4. NORMAS DE CONVIVENCIA

Finalmente, es necesario destacar que tanto el desarrollo de las actividades docentes como el desarrollo de las actividades académicas planteadas se llevarán a cabo en el contexto de las Normas de Convivencia de la UEx (véanse las "Normas de Convivencia y el Régimen disciplinario del estudiantado de la Universidad de Extremadura", DOE n.º 1, de 2 de enero de 2024, en (<https://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2024/10o/23064505.pdf>)). En este sentido, **el comportamiento del alumnado dentro del aula deberá ser siempre de máximo respeto hacia los estudiantes y el profesor**. No está permitido el uso de dispositivos electrónicos (teléfonos móviles, ordenadores, tabletas, etc.), salvo que sean imprescindibles para el seguimiento de la clase y así lo autorice expresamente el profesor. Tampoco está permitido comer durante el desarrollo de las clases y solo se podrá beber agua. El incumplimiento de estas normas y los comentarios, conversaciones y cualquier tipo de gesto o actitud que distraiga o perturbe el normal desarrollo de la clase podrá suponer la expulsión del aula. El profesor será quien organice los espacios del aula, pudiendo situar a los estudiantes en el lugar que considere más conveniente.

Bibliografía (básica y complementaria)

Bibliografía básica:

- BUITRAGO, E. y ROMERO, L. (2013): *Economía de la Unión Europea. Análisis económico del proceso de integración europea*, Pirámide.

- BALDWIN, R. y WYPLOSZ, C. (2022): *The Economics of European Integration* (7ª edición), Mc-Graw-Hill.
- CUENCA, E. (2019). *Lecciones de Economía de la UE*. Pirámide
- DE GRAUWE, P. (2009): *Economics of Monetary Union*, Oxford University Press.
- CAMARERO, M. y TAMARIT, C. (2024): *Economía de la Unión Europea*. (9ª edición). Thomson Civitas.

Bibliografía complementaria:

- FERNÁNDEZ NAVARRETE, D. (2018): *Historia de la Unión Europea. De los orígenes al Brexit*. Colección Grado. UAM Ediciones.
- HITIRIS, T. (2002): *European Union Economics*, Prentice Hall.
- HITIRIS, T. y VALLÉS, J. (1999): *Historia y Economía de la Unión Europea*. Prentice Hall.
- MUÑOZ DE BUSTILLO, R. y BONETE, R. (2009): *Introducción a la Unión Europea: un análisis desde la economía*. Alianza editorial, 4ª edición.
- MYRO, R. (2000): *Economía Europea: crecimiento, integración y transformaciones sectoriales*. Thomson Civitas.
- NEAL, L. (2007) *The Economics of Europe and the European Union*, Cambridge University Press.
- NIETO SOLÍS, J.A. (2001): *La Unión Europea: una nueva etapa en la integración económica de Europa*. Madrid. Ediciones Pirámide.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

ENLACES DE INTERNET

- https://european-union.europa.eu/index_es (web de la UE)
- <https://ec.europa.eu/eurostat> (Oficina Europea de Estadística-Eurostat)
- <http://www.ecb.int/> (Banco Central Europeo)
- <http://www.oecd.org> (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico)
- <http://www.imf.org> (Fondo Monetario Internacional)
- http://ec.europa.eu/economy_finance/publications/economic_paper/index_en.htm (Revista European Economy)
- <http://aei.pitt.edu/> (Archivo de Integración Europea)
- www.nadaesgratis.es (blog de FEDEA)
- <http://blogaldeaglobal.com> (blog de la Asociación Libre de Economía)